

LUNES, 20 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 117

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2011-8159 *Aprobación inicial del expediente de modificación de denominación de calle.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2011, aprobó con carácter inicial el expediente de modificación de la denominación de la siguiente calle:

Actual denominación: Muelle

Nueva propuesta: Don Antonio Fernández Enriquez

Lo que se hace público a los efectos establecidos al artículo 3 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la identificación y rotulación de los inmuebles y de las vías públicas municipales, pudiendo los interesados consultar en las oficinas municipales el expediente de referencia durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13 horas de lunes a viernes y presentar al mismo cuantas alegaciones o sugerencias consideren oportunas.

Laredo, 8 de junio de 2011.

El alcalde en funciones,
Santos Fernández Revolvo.

[2011/8159](#)